



PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y MANEJO AMBIENTAL



RNC 1-01-70459-4

CONSTRUCTORA FELICASA, SRL

PLAN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MANEJO AMBIENTAL
PARA LA CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMATE
CONSTRUCTORA FELICASA, SRL.



OBJETIVO:

Establecer las normas, políticas y estándares para eliminar o reducir condiciones o comportamientos que puedan resultar peligrosas para nuestros colaboradores y así promover lugares de trabajo más seguros.

El objetivo de este Plan de Emergencias es desarrollar y establecer los procedimientos adecuados para preparar a todo el personal en el manejo de situaciones de emergencias a través de la educación y concienciación. De esta manera que podamos:

- Responder rápida y efectivamente ante cualquier situación de emergencia.
- Mitigar los efectos y daños causados por eventos, esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza.
- Preparar las medidas necesarias para salvar vidas; evitar o minimizar los posibles daños o pérdidas de la propiedad.
- Responder durante y después de la emergencia.
- Establecer un sistema que permita recuperarse para volver a la normalidad en un período mínimo de tiempo razonable.

Nuestros objetivos son evitar accidentes, lesiones y daños a la propiedad y conservar el medio ambiente. Las pérdidas por accidente y las lesiones personales pueden ser controladas si se realiza una buena gestión, en cooperación con la activa participación de los trabajadores.

1. ALCANCE:

Asignar las responsabilidades y establecer las medidas a tomar, así como las acciones a seguir antes, durante y después de un evento de emergencia. Estas acciones abarcan desde atender una pequeña situación de emergencia o hacer una evacuación parcial en



cualquier área de trabajo, hasta tener que proceder a la evacuación total y cierre de todas las instalaciones.

Este manual aplica a todo el personal relacionado, vinculado y/o subcontratado, así como a cualquier organización contratada por ESCONSA para el desarrollo de cualquier trabajo o servicio para un proyecto específico.

REFERENCIA:

- Reglamento 522-06 Reglamento de seguridad y salud en el trabajo del 17 de octubre del 2006.
- Ley 64-00 Ley general sobre medio ambiente y recursos naturales.

DEFINICIONES:

- **Actos Inseguros:** Son comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente y dependen de las personas. Algunos actos inseguros son: realizar una labor para lo que no se está autorizado, trabajar en condiciones inseguras a velocidades excesivas, ignorar las condiciones de peligro, no avisar de ellas, no usar los dispositivos de seguridad de las máquinas, utilizar máquinas, equipos o herramientas defectuosas, no usar los equipos de protección personal establecidos.
- **Condición Inseguras:** Son circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente y dependen del ambiente donde se desarrolla la tarea. Ejemplo: Protecciones y resguardos inadecuados, falta de orden y aseo, escasez de espacio para trabajar, almacenamiento incorrecto, niveles de ruido



excesivo, iluminación inadecuada, falta de señalización en zonas de peligro, pisos en mal estado.

- **Inspección:** Es el proceso de examinar o reconocer atentamente un objeto o un lugar con el fin de detectar a tiempo deficiencias de los equipos por desgaste normal, por abuso o por mantenimiento inadecuado; comportamientos inadecuados de los empleados y las deficiencias gerenciales.
- **Higiene industrial:** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.
- **Seguridad industrial:** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo.
- **Riesgo potencial:** Es el riesgo de carácter latente, susceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control.
- **HSE:** son las siglas en inglés, Health, Safety & Environment. En español, Salud, Seguridad y Medio Ambiente, lo que representa las principales funciones que los sistemas de gestión han popularizado.
- **Plan de evacuación:** Es el establecimiento de un orden, programa o seguimiento de acciones, cuya finalidad es la de integrar todos los elementos, dispositivos, etc. que pudieran ser de utilidad en caso de emergencia y desastre, tomando en cuenta los fenómenos naturales y artificiales propios de la zona.
- **Ruta de evacuación:** Es el camino o ruta diseñada específicamente para que trabajadores, empleados y público en general evacuen las instalaciones en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de seguridad.
- **Punto de Reunión o encuentro:** Es aquel lugar o lugares que se han determinado para que trabajadores, empleados y público en general se reúnan después de cualquier evacuación.

[Firma manuscrita]



- **Emergencias:** Atención de forma urgente y totalmente imprevista, ya sea por causa de accidente o suceso inesperado.
- **Inspección:** Es el proceso de examinar o reconocer atentamente un objeto o un lugar con el fin de detectar a tiempo deficiencias de los equipos por desgaste normal, por abuso o por mantenimiento inadecuado; comportamientos inadecuados de los empleados y las deficiencias gerenciales.
- **Ficha Ambiental:** Es un trámite administrativo que hay que rellenar para identificación de cada uno de los riesgos de nuestras actividades. Izaje /poda/trafos/ espacios protegidos etc. (reglamento 522-06 seguridad y salud en el trabajo)
- **Accidente ambiental:** eventos inesperados que afectan, directa o indirectamente, la seguridad y la salud de la comunidad involucrada y causan impactos en el ambiente.
- **Biótico:** Es el medio en donde existe vida y, por ende organismos vivos o relacionado con ellos. No obstante, el término biótico se relaciona con la palabra biota que hace referencia al conjunto de flora y fauna.
- **Impacto ambiental:** Es la alteración o modificación que causa una acción humana sobre el medio ambiente.
- **Emisiones atmosféricas:** Descarga a la atmósfera continua o discontinua de materias, sustancias o formas de energía procedentes, directa o indirectamente, de cualquier fuente susceptible de producir contaminación atmosférica.

RESPONSABILIDADES:



GERENTE DE PROYECTO

- ✓ Proveer y mantener el medio ambiente laboral en adecuadas condiciones de seguridad e higiene industrial, de acuerdo con las normas establecidas.
- ✓ Proveer los recursos necesarios para garantizar la disponibilidad total e inmediata de los elementos de seguridad requeridos.
- ✓ Apoyar y accionar las decisiones relacionadas a aspectos de seguridad.
- ✓ Garantizar el fiel cumplimiento de lo expuesto en este documento.

COORDINADORES DE AREA

- ✓ Implementar las medidas y acciones correctivas que se recomienden por parte de seguridad y salud.
- ✓ Mantener y aplicar los sistemas de control necesarios para la protección de los trabajadores y de la colectividad contra los riesgos.

COORDINADOR HSE

- ✓ Garantizar la disponibilidad y eficiencia de los materiales de seguridad y salud para todos los empleados de la empresa.
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución de todos los procesos expuestos en este documento.
- ✓ Gestionar las correcciones de las fallas o condiciones inseguras detectadas, cuando no sean posibles de solucionar inmediatamente en campo.
- ✓ Crear planes a lo largo de la obra que mejoren los procesos de seguridad existente.
- ✓ Realizar las inspecciones en las fechas programadas.
- ✓ Dejar registro de todas las inspecciones realizadas.



- ✓ Velar por el buen estado de la señalización, de las demarcaciones de área, de los elementos dejados en campo, tales como botiquines, camillas, extintores y otros.

TRABAJADORES EN GENERAL

- ✓ Velar por el fiel cumplimiento de lo expuesto en el presente documento.

POLÍTICA DE SEGURIDAD:

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. está comprometido con los más altos estándares de salud y seguridad. Es nuestra política, como empresa, proteger el medio ambiente, la salud y la seguridad de nuestros colaboradores, clientes y todos los interesados requeridos para prestar servicios en proyectos.

Garantizar la concientización sobre la seguridad, las actitudes positivas y la mejora continua de la seguridad hará posible lograr ese objetivo.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. reconoce que el talento y energía de todos los colaboradores es nuestro principal activo y tenemos la responsabilidad de garantizar su bienestar. Dentro de lo posible **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** se compromete a:

- Proveer y mantener ambientes de trabajo seguros que no constituyan un riesgo para la salud y La seguridad de los trabajadores.
- Proteger a los colaboradores, y otros, de los riesgos previsibles relacionados a la salud, la seguridad o el medio ambiente.
- Entrenar a los colaboradores para ser conscientes de sus propias responsabilidades en materia de salud, seguridad y



medio ambiente, y asegurar su participación en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales. Así como mantener un alto nivel de actividad de entrenamiento con los clientes.

- Asegurar que los contratistas estén informados de los estándares relevantes, que hayan sido capacitados en los procedimientos de seguridad y sean monitoreados para su cumplimiento.
- Asegurar que existan planes de respuesta a emergencias en el lugar que detallen oportuna y adecuadamente las medidas que deben adoptarse en respuesta a situaciones de emergencia.
- Ser responsable de asegurar que todas las herramientas y equipo necesarios estén en buenas condiciones para el trabajo y que todos los empleados trabajen en el cumplimiento de las prácticas y procedimientos de trabajo seguro, incluyendo todas las legislaciones de salud y seguridad que sean aplicables.
- ✓ Establecer sistemas adecuados para la mejora continua en aspectos de salud y seguridad en toda la organización, incluyendo las disposiciones para las acciones correctivas y preventivas donde se indique.

REGLAS DE SEGURIDAD:

1. Uso obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) requerido en cada área o para cada trabajo a realizar.
2. Mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.
3. Está prohibido trabajar e ingresar al área de trabajo en pantalones cortos, camisas o franelas sin mangas.
4. Utilice las herramientas y equipos apropiados para el trabajo a realizar. Revíselo antes de usarlo.
5. Están prohibidos los juegos de manos o bromas pesadas con sus compañeros.
6. Está prohibido ingerir bebidas alcohólicas en el lugar de trabajo o al conducir un vehículo de la empresa, así como hacerlo bajo los efectos de este.

[Handwritten signature]



7. Al trabajar en altura igual o por encima de 1.8 mts (6 pies), es obligatorio usar arnés de seguridad.
8. Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad al conducir un vehículo.
9. No entrar a un área de acceso restringido sin estar autorizado.
10. Prohibido portar armas de cualquier clase dentro de la empresa, incluyendo todos los proyectos.
11. Todo trabajador debe de asistir a las charlas de seguridad que se imparten antes de empezar a trabajar.
12. No aplicar a un trabajador accidentado medicamentos sin autorización.
13. No usar sustancias combustibles o inflamables para limpiezas.
14. Está prohibido fumar en área bajo techo dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo oficinas, salones de conferencias, comedores, dentro de los vehículos de la empresa y lugares con señales de prohibición por el riesgo de incendio.
15. Para evitar lesiones en la espalda aplique el método correcto de levantamiento de carga. Doble sus rodillas, mantenga la espalda recta y sostenga la carga cerca del cuerpo. Consiga ayuda o utilice medios mecánicos si la carga es muy pesada.
16. Está prohibido operar, ajustar o reparar maquinarias y/o equipos si no está autorizado.
17. Reporte inmediatamente a su supervisor y al departamento de seguridad todos los incidentes, no importa lo pequeño que parezcan.
18. Reporte inmediatamente a su supervisor cualquier condición o practica que pueda causar lesiones a los empleados, daños a los equipos, al proceso o al medio ambiente.

[Handwritten signature]



19. Estacionarse de reversa dentro de los proyectos y las instalaciones de CCM.
20. Cumplir las Reglas, Normas y Políticas de seguridad de los clientes para los cuales laboramos en un proyecto específico.

Programa de Seguridad y Salud

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. para cumplimiento del reglamento 522-06, contará con el programa de seguridad y salud, para garantizar actividades que contribuyan a tener un ambiente de trabajo seguro y adecuado, el mismo estará definido por las siguientes actividades:

1. Determinación y actualización de Matriz de IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES.
2. Programa de inspecciones, con su debido procedimiento y cronograma, el cual permite identificar los agentes de riesgos posibles en las áreas de trabajo.
3. Procedimiento de orden y aseo en obra para cada proyecto.
4. Fichas técnicas procedimientos de trabajo de seguro, inspección, programas de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas, herramientas y equipos.
5. Procedimiento de control y entrega de Elementos de Protección Personal, incluyendo control de inventario y Matriz de entrega en obra de los mismos.
6. Procedimiento de investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
7. Procedimiento para permisos de trabajo con los respectivos formatos.
8. Sistema de gestión de Emergencias y Contingencias para cada Proyecto.
9. Cronograma anual de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.



10. Seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
11. Procedimiento para evaluar anualmente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisando por la Dirección los resultados obtenidos y las mejoras para el siguiente período o Proyecto.
12. **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** garantiza que el personal tiene acceso a servicios sanitarios conforme a su población en obra.
13. De igual forma, **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** garantiza puntos de hidratación para el personal en campo.

Programa de capacitaciones

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. posee un programa de capacitaciones para sus colaboradores el cual ira ejecutando de forma progresiva, según avancen los proyectos.

Protección contra Caídas

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. ha desarrollado para implementación de todas sus actividades en alturas una evaluación de riesgos que contiene:

- Medidas de Prevención: Capacitación
- Medidas Colectivas de Prevención: Delimitación de área, línea de advertencia, señalización de área, barandas, controles de acceso, manejo de desniveles y ayudante de seguridad.
- Permisos de trabajo.
- Sistemas de acceso utilizados.
- Medidas de protección contra caídas.



- Elementos de Protección Individual (EPI) requeridos para trabajo en alturas.

Emergencias

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. tiene estipulado en su plan de emergencia todas las acciones que se deben considerar tanto en obra como en la parte administrativa para que todos los colaboradores cuenten con una estrategia a realizar en caso de que se presente una eventualidad.

La empresa cuenta con el Plan de Emergencias que involucra el conjunto de procedimientos y acciones, previamente planificadas, tendientes a que las personas amenazadas por un peligro, protejan su integridad física, e igualmente, se protejan los bienes, materiales y el medio ambiente, de cualquier tipo de riesgo, ya sea generado por los procesos de trabajo o por situaciones externas a ellos.

Para facilitar las decisiones estratégicas en el manejo de emergencias, se elabora el análisis de vulnerabilidad, identificando y evaluando aquellos eventos de mayor probabilidad de ocurrencia (presentes o potenciales).

Para la implementación del Plan de Emergencias, se realiza capacitación y adiestramiento de la Brigada, cuya función específica es colaborar con el Plan. Las Brigadas de Emergencia la integran los grupos Contra Incendio, Evacuación, Rescate y de Primeros Auxilios.

Comité Mixto de Seguridad y Salud



Cada proyecto, elegirá el Comité Mixto de Seguridad y Salud y el Coordinador HSE determinará el equipo de la empresa en General. Dicho comité será elegido y funcionará, de conformidad con lo establecido en el reglamento 522-06.

Plan de emergencias

El plan de respuesta a emergencias comprende una serie de medidas y acciones de cumplimiento obligatorio por parte de todos los miembros de la obra como respuesta a desastres naturales o accidentes propios a la naturaleza de los trabajos. Las actividades deben examinarse a través de revisiones críticas y de simulaciones en tiempo real.

También debe contener un programa de capacitación que permita responder de forma oportuna y efectiva a las emergencias. El propósito es desarrollar y establecer los procedimientos adecuados para preparar a nuestro personal en el manejo de emergencias, permitiéndonos responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia.

Está encaminado a mitigar los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza; preparar las medidas necesarias para salvar vidas; evitar o minimizar los posibles daños o pérdida de la propiedad; responder durante y después de la emergencia y establecer un sistema que le permita a todas las actividades recuperarse para volver a la normalidad en un periodo mínimo de tiempo razonable.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. ejecuta e implementa un mecanismo facilitador para la organización, administración y operatividad de los recursos internos y externos necesarios para dar respuestas a las posibles emergencias. La preparación de las personas



seleccionadas como brigadistas es dirigida de acuerdo con las siguientes áreas:

- Respuesta en caso de incendios
- Respuesta en caso de derrames de sustancias tóxicas y/peligrosas
- Evacuación
- Primeros auxilios

A su vez se cuenta con las guías necesarias para la indicación de las acciones a seguir antes, durante y después de presentada una emergencia. Es responsabilidad de cada miembro de la organización estar completamente familiarizado con lo indicado en el programa de emergencias, para lo cual se darán a conocer de forma oportuna a los colaboradores. Cuando existe una condición de emergencia:

- Todos los trabajos deben suspender su labor de inmediato.
- Todos los equipos deben apagarse.
- Todos los trabajadores y visitantes deben ser evacuados a un punto predeterminado de reunión.
- Se debe realizar un censo de trabajadores y visitantes.
- No se permite volver a nadie al trabajo hasta que haya desaparecido el evento que generó la activación del plan de emergencia.

2. Brigada de emergencia

Las brigadas de emergencia son el organismo responsable del Programa de Emergencias. Sus funciones básicas son: programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del programa, organizando



asimismo las brigadas. Las Brigadas de Emergencia están constituidas por:

- Gerente de Emergencias
- Coordinador de Brigadas
- Asesor de Brigadas
- Brigada Contra incendios
- Brigada de Evacuación
- Brigada de Primeros Auxilios

Al accionarse la emergencia los miembros del Comité de Seguridad que se encuentren en la obra se dirigirán al punto de reunión preestablecido, donde permanecerán hasta que todo el personal haya sido evacuado.

Funciones de los miembros de las brigadas

Gerente de emergencias:

En el desempeño de sus funciones en caso de emergencia se requiere una sólida formación técnica sobre el tipo de evento que se espera puede presentarse en las instalaciones y conocimiento amplio del riesgo y sus implicaciones, incluyendo los recursos internos y externos disponibles:

- Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del Plan de Emergencia asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde el más alto nivel jerárquico de la empresa.
- Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del Plan para emergencias en fase de planeamiento, entrenamiento y situaciones de Emergencia.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de Preparación para Emergencias, velando por que se realice por los menos un simulacro anual



del Plan de Emergencias con la participación de la brigada de emergencia.

- Planificar, promover y coordinar programas de capacitación, entrenamiento y dotación del grupo de emergencia, junto con el jefe de la brigada.
- Deducir y preparar la información que debe suministrarse a los medios de comunicación pública.
- Tomar decisiones en caso de una situación de emergencia que afecte gravemente a los trabajadores o se presenten pérdidas superiores.
- Decretará que ha cesado la situación de emergencia y que ha retornado a la normalidad. Sin embargo, en los casos donde se requieran labores de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo se tendrá permanentemente información con las personas operativas encargadas.

Coordinador de brigadas

- Comunicar de manera inmediata a la dirección de la ocurrencia de una emergencia.
- Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el Comité de Salud y seguridad.

Estructura de las brigadas

El aspecto más importante de la organización de emergencias es la creación y entrenamiento de las brigadas. ESCONSA conformará, capacitará y entrenará la Brigada de Emergencia de cada uno de los frentes de trabajo acorde con los estándares internacionales y la dotará de los respectivos equipos y elementos necesarios para

[Handwritten signature]



enfrentar cualquier situación de emergencia, dentro de sus funciones:

Brigadas de incendios

- Comunicar de manera inmediata al Coordinador de la Brigada de la ocurrencia de un incendio.
- Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles).
- Estar lo suficientemente capacitados y entrenados para actuar en caso de incendio.
- Recibido el aviso, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el lugar siniestrado.
- Iniciado el fuego se evaluará la situación, la cual si es crítica informará al supervisor a cargo para que se tomen las acciones de evacuación.
- Adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para combatir el incendio.
- Se tomarán las acciones sobre la utilización de los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de extinción.
- A la llegada de los Bomberos, el coordinador de la brigada les informará de las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

Brigadas de evacuación

- Comunicar de manera inmediata al Coordinador de la Brigada del inicio del proceso de evacuación.
- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.
- Abrir las puertas de evacuación de las oficinas inmediatamente si ésta se encuentra cerrada.



- Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
- Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
- Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustibles.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

Brigadas de primeros auxilios

- Conocer la ubicación de los botiquines y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamento de estos.
- Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
- Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones.
- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

Pautas para brigadas

- En caso de siniestro, informará de inmediato al Gerente de emergencias o al Coordinador de emergencia.
- Si la situación lo permite, intentará dominar el incendio con los elementos disponibles en el área (extintores) con el apoyo de la Brigada de Emergencias, sin poner en peligro la vida de las personas.
- Si el siniestro no puede ser controlado deberá evacuar al personal conforme lo establecido, disponiendo que todo el personal forme frente al punto de reunión de la planta
- Mantendrá informado en todo momento al Coordinador de la emergencia de lo que acontece en la obra.

[Firma manuscrita]



- Revisarán los compartimentos de baños y lugares cerrados, a fin de establecer la desocupación del lugar.
- Se cerrarán puertas y ventanas.
- Mantendrá el orden de evacuación evitando actos que puedan generar pánico, expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.
- La evacuación será siempre hacia las rutas de escape, siempre que sea posible.
- Los responsables de las áreas no afectadas, al ser informados de una situación de emergencia (ALERTA), deberán disponer de que todo el personal acuda al punto de reunión. Posteriormente aguardarán las indicaciones del Gerente de la emergencia a efecto de poder evacuar a los visitantes y empleados del lugar.

3. Acción a respuesta en caso incendios

Los incendios, son quizás, las situaciones de emergencia de mayor incidencia. Su magnitud puede variar desde un simple conato o pequeño incendio, fácilmente controlable, hasta incendios de grandes proporciones que pueden causar pérdidas de vida y propiedad. Este Plan contempla que los empleados tratarán de controlar fuegos incipientes que puedan ser extinguidos o controlados con extintores de incendio portátiles u otros medios en los que han sido adiestrados. Incendios mayores serán controlados por los Bomberos.

Antes de la emergencia

- El Coordinador de Emergencias establecerá un programa de adiestramiento para los empleados sobre prevención de incendios, uso y manejo de extintores y operaciones de desalojo de emergencia.
- Gerentes, Supervisores o el personal asignado se asegurarán de que todo el equipo de prevención y extinción, así como el

Handwritten signature



sistema de alarma de incendios, se inspeccione por personal calificado.

- Colaborar con el personal de Seguridad Industrial en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de equipos de protección.
- Colaborar en las labores de capacitación de los colaboradores.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencias.
- Asistir a las capacitaciones y reuniones necesarias para el buen mantenimiento de la brigada.
- Todos los colaboradores son responsables de mantener su área de trabajo ordenada, limpia y segura. Además, informarán a sus supervisores sobre cualquier situación peligrosa que pueda provocar un incendio.

Durante la emergencia

En caso de que el incendio se produzca se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible. En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- Toda persona capacitada que detecten un conato de incendio o fuego intentarán extinguirlo, o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles (extintores, arena, agua, etc.).
- El personal que se encuentre en el área de ocurrencia del incendio notificará de inmediato al Comité de Emergencia, para coordinar las acciones a seguir en la extinción del fuego.
- Se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La Supervisión del área deberá evacuar a todo el personal ajeno a la emergencia,



destinándolo a lugares seguros preestablecidos (Puntos de reunión).

- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de respuestas ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.
- Transportar el personal y equipo que se utilizará para atacar el incendio.
- Asistir a las personas que puedan estar atrapadas por el siniestro.

Después de la emergencia

- Mantener la calma y cerciorarse de que se haya sofocado todo tipo de llamas asegurándose de que no existan rescoldos o fuego.
- Realizar labores de rescate de personas si las hubiese brindándoles los primeros auxilios de ser el caso o transportándolas al centro médico más cercano.
- Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a la obra.
- Realizar los trabajos de remoción o retiro de escombros y limpieza.
- Evaluar los daños ocasionados al entorno, vecindad y medio ambiente, así como evaluar las pérdidas sufridas a nivel humano, de infraestructuras y patrimonial.
- La disposición final de materiales contaminados o impregnados de combustibles deberá ser realizada a través de empresas autorizadas para dicho fin.
- Elaborar un informe preliminar del incendio dentro de las 24 horas de producido de acuerdo con los procedimientos y a los formatos establecidos.
- Informar a otras autoridades locales o centrales según corresponda.

[Firma manuscrita]



- El Gerente de Emergencias Re inspeccionará las áreas afectadas para determinar si es posible retornar a las actividades normales, luego de efectuadas las actividades de recuperación.

4. Acción de respuesta en caso de evacuación

Antes de la emergencia

- Todo el personal debe conocer las directivas generales del plan de evacuación.
- El personal que observe una situación anómala en donde desarrolla sus tareas, deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera: Avisar al jefe inmediato y accionar el aviso de emergencia según planificación.

En el área geográfica de la República Dominicana ocurren con mucha frecuencia temblores de pequeña magnitud e intensidad, terremotos como el ocurrido en el año 2010 que afectó el país, no son frecuentes.

Debido a la gran cantidad de fallas que podrían generar terremotos de gran intensidad y dado el tiempo que ha pasado sin que ocurra un fuerte terremoto en esta área, un terremoto podría ocurrir en cualquier momento. Por esta razón debemos prepararnos para prevenir mayores daños antes, durante y después del fenómeno.

El impacto o peligro de un sismo de gran intensidad se puede aminorar si se toman las precauciones adecuadas y si se pone en conocimiento a todo el personal.



Al comienzo de un terremoto se puede observar el golpeteo de los pequeños objetos del área cercana donde usted se encuentre. El sonido que puedan producir aumentará en intensidad según aumente el movimiento, siendo posible que usted sienta una sensación de mareo o de pérdida del equilibrio. También podría sentirse una fuerte y hasta violenta sacudida inicial, seguida esta de otros continuos movimientos. Un fuerte movimiento de este tipo puede causar el derrumbe de edificios y estructuras, derribamiento de muebles y equipos, roturas de líneas de gas inflamables, tubos de agua, incendios y derrames de sustancias peligrosas.

Durante la emergencia

- Mantener la calma, controlando posibles casos de pánico.
- Interrumpir o suspender inmediatamente el suministro eléctrico, de gas, combustibles a todo tipo de equipos y maquinarias, para minimizar el riesgo de incendio.
- Buscar salidas seguras y salir recostado sobre las paredes, de lo contrario esperar a que termine el sismo.
- Evacuar al personal de la obra hacia las zonas de seguridad establecidas, en donde no deberá existir peligro de caída de objetos, materiales. etc., y especialmente a posibles cortes y caídas de cables de alta tensión.
- Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanecer allí hasta que cese el movimiento.
- Alejarse de ventanales, estanterías altas, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer.
- No tratar de salvar objetos arriesgando la vida.
- Si el movimiento sísmico es demasiado fuerte y las personas no pueden mantenerse en pie, se les indicará que se sienten en el suelo, hasta esperar que deje de temblar para poder ponerse en pie.



Después de la emergencia

- Permanecer en alerta, se debe recordar que después de un sismo seguirá temblando o habrá nuevas replicas.
- Verificar que el personal se encuentre en su totalidad y en buen estado, ayudando a aquellos que lo necesitan.
- Prestar atención de primeros auxilios a las personas que resulten con lesiones.
- Tener extrema precaución con cables eléctricos que por efectos del movimiento hayan caídos desde torres de alta tensión, los objetos que se encuentran en contacto con ellos, u otros que puedan provocar un posible puente eléctrico y/o exista un contacto directo del personal con dichos cables.
- Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a la obra.
- Realizar los trabajos de remoción o retiro de escombros y limpieza.
- Evaluar los daños ocasionados al entorno, vecindad y medio ambiente, así como evaluar las pérdidas sufridas a nivel humano, de infraestructuras y patrimonial.
- Elaborar un informe preliminar del sismo dentro de las 24 horas de producido de acuerdo con los procedimientos y a los formatos establecidos.
- Informar a otras autoridades locales o centrales según corresponda.
- Todo esto encaminado a preparar las medidas necesarias para responder durante y después de estas emergencias y establecer un sistema que nos permita recuperarnos y volver a la normalidad en un tiempo mínimo razonable.

5. Acción a respuesta en caso de huracanes

Aproximadamente diez sistemas de tormentas tropicales se forman anualmente sobre el Atlántico y alrededor de seis de éstas se



convierten en huracanes. Muchos de estos huracanes permanecen sobre el océano y no azotan áreas terrestres. Sin embargo, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Huracanes, en promedio cada dos o tres años una tormenta tropical pasa lo suficientemente cerca para ocasionar daños. En el caso de huracanes, el promedio estadístico es de cada cinco o seis años. La temporada de huracanes comienza oficialmente el 1 de junio y finaliza el 30 de noviembre, la mayor incidencia de huracanes ocurre durante los meses de agosto y septiembre. Los huracanes que se desarrollan durante dichos meses suelen ser los más intensos. Por esta razón consideramos que debemos prepararnos para responder a este tipo de emergencia.

Antes de la emergencia

- Realizar las reparaciones en techos, ventanas y paredes.
- Tener clavos, cinta adhesiva y madera.
- Mantener en lugar seguro herramientas y equipo de trabajo.
- Tener a mano un botiquín de primeros auxilios.
- Tener a mano un aparato de radio y una linterna con baterías.
- Tener un botellón de agua purificada.
- Tener alimentos enlatados que no necesiten refrigeración y no requieran cocción.
- El Gerente de Emergencias o el Coordinador de las Brigadas de Emergencia declarará un receso, por caso de tormenta o huracán y ordenará que todas las labores que no tengan que ver con la preparación para la emergencia se detengan.
- Los Jefes de Brigadas informarán al Gerente de Emergencias sobre las condiciones que no se hayan corregido o que puedan mejorarse antes de la llegada de la tormenta o huracán.
- Vehículos: Se debe llenar el tanque de gasolina a todos los vehículos luego de recibir el anuncio de vigilancia de huracán/vientos fuertes para el área. Cada usuario o grupo de usuarios es responsable de realizar esta tarea.



- Preparación de las oficinas generales: Cada área de trabajo debe ser inspeccionada por su responsable y preparadas para recibir los embates del huracán. Cerrar y asegurar todas las ventanas. Apagar y desconectar todos los equipos eléctricos. Las computadoras y otros equipos eléctricos deben ser apartados de las ventanas. Desconectar las computadoras de las líneas de datos.
- No salir a la calle.
- Aléjese de árboles, cables de alta tensión y de zona que se encuentren inundadas.
- Mantenga encendido el radio o cualquier medio de información para saber el desarrollo del huracán.
- Use lámparas de pilas, no encienda velas.
- Conservar la calma y mantenerse tranquilo.
- Desconecte todos los aparatos y el interruptor de energía eléctrica.

Después de la emergencia

- Tan pronto sea seguro, el Gerente de Emergencias solicitará al personal designado a que inspeccione las áreas para identificar los riesgos eléctricos, químicos y estructurales antes de que puedan ser ocupadas nuevamente y que el personal pueda retornar a sus labores.
- El Gerente de Emergencias solicitará a los responsables que realicen una evaluación de los daños para preparar y rendir los informes de daños y pérdidas.
- El Coordinador de las Brigadas de Emergencias evaluará las actividades efectuadas durante la emergencia y determinar la eficacia de las acciones tomadas. Se decidirán los cambios que se deben incorporar a los planes para el manejo de operaciones de emergencias que garanticen una mejor reacción ante futuras emergencias. Además, mantendrá un registro y



archivo de todos los informes de daños y de otros documentos relacionados con el evento.

- Mantenerse alejado de las zonas de desastre.
- Alejarse de los cables de luz dañados para evitar descargas eléctricas.
- No mover a los heridos y avisar de inmediato a las autoridades.
- Utilizar zapatos más cerrados que tenga para proteger totalmente sus pies. • No divulgar ni hacer caso de rumores.
- Desalojar el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.

6. Salud e Higiene

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. tiene un programa a cumplir de salud e higiene que garantice que sus empleado no sufran de ninguna enfermedad laboral por razones de sanidad y en apoyo al medio ambiente ha dispuesto la segregación de desperdicios. Dentro de las actividades de higiene de la empresa se estipula:

- El alquiler de baños móviles con mantenimiento diario durante todo el proyecto de acuerdo a la cantidad de empleados en la obra.
- Con ubicación o construcción de un área de comida (comedor) que cumpla con las exigencias del reglamento 522-06.
- Garantizar lugares específicos de hidratación durante toda la hora laboral.
- La prohibición de que los empleados puedan comer dentro del área de construcción, con el objetivo de evitar la presencia de roedores en dé más plagas.
- La recolección de desechos comunes divididos en tres partes: plásticos, metales, cartón y desechos de restos de comidas, y restos en general. La idea es el logro de reciclar materiales

Kel



los cuales por costumbre la empresa tiene la obligación de asegurar su disposición final.

- La recolección de madera y acero para la venta a diferentes empresas, las cuales reciclan estos materiales.
- Capacitaciones de higiene de forma semanal, dentro y fuera de la obra.

El objetivo es formar un conjunto de personas con ideales de buena salud y limpieza, los cuales pueden compartir y poner en práctica estos conocimientos en la comunidad. Planificando algunas charlas en apoyo a estas personas para que mensual se capaciten más personas.

7. Manejo ambiental

Determinación de Impactos Ambientales

Los impactos se han determinados a partir del proceso del tratamiento y el uso de insumos y materias prima aplicados en la construcción por parte de **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.**, por la operación que ejecuta, es lógico que genera algunos riesgos e impactos negativos y positivos, siendo de tipos directos e

fel



indirectos. Algunos son de largo plazo y de persistencia fugaz, otros son permanentes y de media magnitud. Se manifiestan como cargas contaminantes en forma de generación de desechos sólidos urbanos (RSU), generación de desechos regulados y no-peligrosos, emisiones atmosféricas y sónicas, riesgos de incendio, explosión y derrames por el uso de químicos. Además, aunque poco-significativo, se genera un bajo impacto al transporte y sobre las infraestructuras viales, generación de ingresos al fisco, la generación de divisas al país, generando un mediano impacto sobre la economía del país.

A continuación, los Programas y sub - programas:

a) Programa Calidad Ambiental

- Subprograma de manejo y disposición de Residuos Domésticos.
- Subprograma de manejo de emisiones atmosféricas (gases y ruido).

b) Programa Control Biótico

- Lineamientos para la ejecución de las actividades de poda. (en caso de ser necesario).

c) Programa Gestión Social Ambiental

- Subprograma de salud y protección laboral.
- Riesgos y Accidentes.
- Regulación de horarios de trabajo.
- Subprograma Integral de control vial.
- Establecimiento de cláusulas ambientales en contratos y documentos de orden legal.
- Subprograma de formación y capacitación.
- Subprograma de Comunicación y Gestión Social.

[Handwritten signature]



d) Programa Manejo de contingencias

- Plan de Contingencias

e) Programa Supervisión Ambiental

- Subprograma de control y seguimiento

Según la fase en la que se encuentre el proyecto se ejecutará acciones o actividades que pueden ocasionar afectaciones sobre el ambiente, entre las identificadas preliminarmente se encuentran:

Fase de Planificación y preparación

- ✓ Diseño y preparación de estudios técnicos
- ✓ Evaluación de impacto ambiental, seguridad e higiene
- ✓ Contratación de personal, estudios, consultorías, preparación de fichas e instrumentos de seguimiento y supervisión.
- ✓ Coordinación de equipos, capacitación técnica de los equipos.
- ✓ Compra de equipos para la supervisión.
- ✓ Preparación de pliegos, licitación, adjudicación.
- ✓ Negociación con terceros (contratistas).

Fase de Ejecución de las obras

- ✓ Registro de los sitios generación de línea base.
- ✓ Información a la comunidad, coordinación equipo social
- ✓ Movilización y desmovilización de maquinarias, equipos, materiales y personas.
- ✓ Movimientos de tierra (excavación).
- ✓ Generación de residuos domésticos y desechos de construcción.
- ✓ Poda de Árboles.
- ✓ Montaje de equipos (transformadores, luminarias, cables).
- ✓ Instalación de servicios provisionales (baños, comedores, etc.).



Fase de Operación de las obras

- ✓ Movilización y desmovilización de maquinarias, equipos, materiales y personas.
- ✓ Generación de residuos eléctricos, domésticos y desechos de construcción.
- ✓ Montaje de equipos (transformadores, luminarias, cables).
- ✓ Movimiento, almacenamiento y disposición final de equipos en mal estado.

Impactos Ambientales Sobre el Medio Físico y Biótico:

En relación al impacto generado sobre el medio físico y biótico

- ✓ Alteración del relieve original por conformación de zonas de vertederos.
- ✓ Modificación del patrón de escurrimiento superficial por conformación de áreas de bote y relleno.
- ✓ Afectación de los suelos (estabilidad) por movimientos de tierra.
- ✓ Afectación de la calidad del aire por movimiento de tierra.
- ✓ Afectación de la calidad del aire por emisión de partículas por paso de vehículos y maquinarias.
- ✓ Afectación de la calidad del aire por manejo inadecuado de desechos y efluentes.
- ✓ Afectación de la calidad de los suelos por disposición inadecuada de desechos y efluentes.
- ✓ Afectación de la calidad de los suelos por movimiento de tierra.



- ✓ Afectación de la calidad ambiental por incremento en los niveles de ruido por paso de vehículos y maquinarias.
- ✓ Afectación de la vegetación por disposición inadecuada de desechos y efluentes.
- ✓ Afectación de hábitat de fauna por disposición inadecuada de desechos y efluentes.
- ✓ Afectaciones del suelo producto de los residuos de los hormigonados y cimentaciones.

Impacto generado por emisiones atmosféricas

Emisiones Atmosféricas (Gases y Olores)

Estas son producidas por emisiones fugitivas de gases de COV por el almacenamiento de combustibles, por equipos de combustión y por los equipos automotores de combustión interna, los cuales utilizan combustibles fósiles. Existen también, aunque poco-significativas, emisiones de vapores y gases por la limpieza de partes con compuestos a base de solventes (COV) en los talleres.

Existen además pequeñas emisiones fugitivas, poco significativas, de gases hidrocarburos durante el almacenamiento normal del combustible de inventario para los equipos automotores.

Existen emisiones de calor producidas la radiación solar sobre el techo y por equipos de combustión. En las oficinas, este calor es controlado a niveles aceptables mediante el uso de unidades split y una central de aire acondicionado.

Emisiones Sónicas (Ruidos)

Handwritten signature



Los ruidos en general, resultaron ser impactos poco-significativos. Ósea en lugares específicos, y son significativos solo desde el punto de vista de salud ocupacional.

El ruido producido por los equipos automotores es frecuente, pero de carácter temporal durante las instalaciones, producido por el desplazamiento vehicular de camiones o grúas. Una vez terminada esta operación temporal el nivel de ruido baja a niveles aceptables, los cuales, son considerados normales para este tipo de operación.

Otro posible foco de ruido pudiese ser en caso de ser necesario la utilización de compresores los cuales tendrán un horario determinado y control de ruido de menos de 87 decibeles.

Impacto generado sobre el medio hídrico

- ✓ Consumo de Agua Potable.
- ✓ Existe un bajo consumo de agua para la actividad desarrollada. Esto resulta ser poco-significativo, sobre la disponibilidad del recurso.
- ✓ Vertido de aguas sanitarias.
- ✓ El vertido de aguas sanitarias domésticas de las instalaciones propias se realiza a través de las redes de saneamiento de los centros / naves de **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.**
- ✓ Vertido de aguas industriales.
- ✓ Los trabajos realizados no requieren el consumo de agua ni, por tanto, vertido de aguas industriales contaminante.

Otros impactos generados

- Tránsito e Infraestructura Vial

Existe un impacto negativo poco-significativo al tránsito vehicular y sobre las infraestructuras viales como resultado del movimiento



de las materias primas y productos terminados, transportadas en camiones hacia la obra.

- Riesgos de Derrames

Durante toda su fase de operación, como resultado de los riesgos de derrames al manejo inadecuado de químicos y combustibles, puede generarse un impacto significativo que puede afectar el medio ambiente (agua, aire, suelos), la salud y la vida de las personas en/y alrededor de la obra, que provoque la contaminación ambiental en el lugar.

Esta probable eventualidad tendría un moderado impacto negativo y de una frecuencia irregular. Sin embargo, al momento **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** Posee medidas para la prevención y control de riesgos de derrames y diques contra derrames alrededor los tanques de combustibles y reservorios de almacenamiento para casos de derrames y de esta manera reducir las posibilidades de ocurrencia de estos eventos.

- Riesgos de Incendio y Explosión

Durante toda su fase de operación, como resultado de los riesgos de incendio por instalaciones eléctricas sin la debida seguridad mecánica y potenciado por el exceso uso de químicos flamable en sus procesos, puede generarse un impacto significativo que puede afectar el medio ambiente (agua, aire, suelos), la salud y la vida de las personas en/y alrededor de la obra, que provoque la reducción del tránsito del lugar. Esta probable eventualidad tendría un moderado impacto negativo y de una frecuencia puntual. Sin embargo, al momento **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** diseña un plan y entrenamiento para la prevención y control de riesgos de incendios, posee ya procedimientos para el manejo de materiales flamables y construirá reservorios de almacenamiento para casos de derrames en



áreas que lo requieran y de esta manera reducir las posibilidades de ocurrencia de estos eventos.

▪ Riesgos por Eventos Naturales

La juventud geológica relativa de la región, su gran actividad sísmica, combinadas con un clima tropical, húmedo, crean un panorama de peligros naturales abundantes.

Los riesgos por eventos naturales en **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** podrían resultar significativos ante los efectos que posibles eventos y amenazas naturales producidas sobre sus infraestructuras y la vulnerabilidad a los mismos.

A modo general, hay cuatro peligros mayores a considerar:

Terremotos: El daño de los terremotos resulta de los movimientos en la corteza terrestre y los temblores asociados. En raras ocasiones, el suelo llega a rajarse, pero esta clase de daño está limitada a las estructuras locales que están ubicadas sobre y adyacentes a la ranura. La información histórica dentro de la región muestra que los terremotos en realidad han destruido poblaciones en La República Dominicana y han forzado la reubicación de poblaciones. La mayoría de los daños de los terremotos vienen por deslizamientos causados por los temblores de la tierra. También ocurre mucho daño por las amplificaciones de energía del terremoto de suelos sueltos y sobrecargados de agua.

Las técnicas de construcción tradicionales de baja compresión (sobre todo las estructuras más antiguas construidas en bloques, concreto, estructuras de madera y techos aligerados de zinc.), Son también significativamente más susceptibles al daño, que las estructuras modernas reforzadas, construidas más recientemente en ESCONSA.

Sin embargo, su vulnerabilidad depende de la ubicación del proyecto.

[Handwritten signature]



Inundaciones: También dependerían de la ubicación del proyecto al cual sea desarrollada la obra. Podría ser probablemente afectada por inundaciones provocadas por el desfogue de Presas.

Huracanes: Bajo este escenario, **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** deberá tomar medidas preventivas contra esta vulnerabilidad y riesgos.

Actualmente la operación cuenta con políticas de planes de contingencia, de simulacros de emergencia, aunque sin implementar. También cuenta con personal para respuesta a emergencias y salvamentos. Aunque necesitará más equipos y logística para enfrentar este evento.

Aumento de las Fuentes de Empleo

JOSE FORTUNA genera puestos de trabajos del tipo fijos o directos e indirectos por requerimiento de ejecución de obras, servicios de instalación y transportación para sus servicios, transportación por compra de combustibles, disposición de desechos sólidos, entre otros. Esta actividad genera un alto impacto, positivo y de frecuencia continúa, beneficiando la economía de muchas personas, de las industrias que requieren de sus productos a precios competitivos, de la ciudad donde se desarrolle el proyecto. Generando en término general un impacto positivo sobre la economía.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L., desea por lo general busque primero conseguir mano de obra que sean aledañas a la comunidad donde se está ejecutando la obra.

Otros Impactos Sociales

Durante toda su fase de operación se generan varios impactos positivos sociales, sobre sus empleados y que se pueden desglosar en; mejora de la calidad de vida, actividades de recreación, mantenimiento y embellecimiento del entorno o paisaje, facilitar servicios de alimentación y salud.



- Calidad de Vida: Los empleos generados por esta empresa contribuye a la calidad de vida de sus empleados directos e indirectos y a sus grupos económico-familiar, ya que permite el acceso a bienes y servicios, tales como educación, recreación, viviendas, alimentación y otros servicios y bienes. Impacto positivo. Directo. Duración permanente.
- Recreación: La empresa tiene organizado actividades, que permite a los asociados recreación y esparcimiento espiritual. Impacto positivo de alta magnitud.
- Alimentación: Ofrece a sus empleados un comedor y alimentos. Impacto positivo, directo. Impacto positivo en las economías de sus empleados ya que permite ahorro significativo en su alimentación.
- Salud: Disponen de asistencia médica gratuita para sus empleados, lo cual contribuye al mejoramiento y mantenimiento de la salud de sus empleados y familiares, con significativos ahorros en sus economías. Impacto de naturaleza positiva, directo, local, permanente, de alta magnitud significativa.

Análisis de riesgo

Actividades que implican riesgos:

- El manejo y almacenamiento de combustibles y sustancias químicas peligrosas.
- Manejo de maquinarias pesadas.
- Manejo de herramientas (pulidoras, cortadoras, martillos, cierras, etc...)
- Instalaciones Eléctricas.
- Riesgos de accidentes en las instalaciones. Trabajos en altura y confinamientos.

feh



Amenazas

Entre las amenazas naturales, no controlables, con consecuencia potencialmente dañinas, con alta posibilidad de ocurrencia para esta operación (personas, infraestructuras, materiales y medio ambiente) están:

- Los Sismos
- Los Huracanes
- Las Inundaciones

1 (Ocurren al menos un gran evento por año. De estas amenazas las tres primeras corresponden a un 77% del total de sucesos catastróficos en América Latina y el Caribe, (OFDA-CRED, 1999). Sin embargo, la cuarta amenaza puede resultar o ser potenciada por cualquiera de las tres primeras o combinación de algunas de las tres primeras.

- Entre las amenazas antrópicas, prevenibles, con consecuencia potencialmente dañinas, con alta posibilidad de ocurrencia (al menos un gran evento por año) para esta operación (personas, infraestructuras, materiales y medio ambiente) están:
- Los Incendios, por la gran cantidad de químicos inflamables utilizados dentro del proceso.
- Los Derrames, por la gran cantidad de químicos y sustancias controladas, utilizados dentro del proceso.

Amenazas de riesgo en la construcción

Debido a la naturaleza del negocio de la construcción existen riesgos que podría ser mortales para los trabajadores y que no se pueden percibir a simple vista como son:

fel



- Riesgos asociados de procesos constructivos inadecuados o mala calidad de los materiales a usar en la construcción: Para evitar estas situaciones **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** tiene un área de calidad que se encarga de revisar paso a paso los procesos de construcciones y ejecuta pruebas a la resistencia de los materiales de forma aleatoria, evitando que la empresa pueda fallar en uno de los estándares de calidad pre establecidos, también se tiene como normal esperar los resultados de estas pruebas antes de ser liberadas las vigas, columnas y losas.
- Riesgos asociados a asentamientos: **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** tiene por normal realizar estudios de los suelos donde se va a construir y colocar refuerzos para evitar este tipo de problemas, de igual forma el uso de elementos de seguridad es una obligación para todos los empleados, los cuales estarán utilizando los materiales de forma segura en cada etapa del proceso que sea necesario.

Política de Calidad

Siendo el medio ambiente y los recursos naturales un conjunto de bienes comunes y esenciales para la sociedad, es deber y responsabilidad de todos nuestros colaboradores directos e indirectos, cuidar de que no se agoten, deterioren o degraden los mismos, para que puedan ser aprovechados racionalmente y disfrutados por las generaciones presentes y futuras.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. entiende que los recursos naturales y la diversidad biológica son la base para el sustento de las generaciones presentes y futuras, por lo que nos comprometemos a prevenir, mantener y reducir continuamente los impactos ambientales negativos, así como también, mejorar los impactos positivos que puedan generarse en nuestras actividades, para tal fin establecemos objetivos y metas con base en los siguientes compromisos:



- Prevención de la Contaminación:

- Reducir y prevenir la contaminación, recogiendo y disponiendo los desechos sólidos y líquidos por la vía ecológica más segura de acuerdo con las posibilidades tecnológicas y financieras de la empresa. Además, establecer controles en el uso de insumos y en las labores para asegurar que nuestras prácticas sean amigables con el ambiente y con la salud de nuestros trabajadores.
- Realizar nuestras actividades con una conducta preventiva y de cuidado con el medio ambiente, realizando acciones para reducir y minimizar la generación de emisiones contaminantes.
- Evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes ambientales, respondiendo rápida y adecuadamente en caso de situaciones que representen riesgos para la salud, la seguridad y el Medio Ambiente e informando a tiempo a las autoridades competentes en cada caso.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. se compromete a la búsqueda de la mejora continua para obtener formas más eficientes y mejores resultados en el cuidado y prevención del medio ambiente, dando de esta forma la oportunidad a que las nuevas generaciones puedan aprovechar un ambiente adecuado.

Descripción de responsabilidades en el sistema de gestión ambiental

- Gerencia: Aprobar los planes y programas de manejo y adecuación ambiental, así como de las políticas de seguridad, ambiente, dar soporte a los mandos medios para realizar las actividades, aportar los recursos económicos y técnicos necesarios para su

[Handwritten signature]



exitosa implementación. Coordinar con sus supervisores para que los empleados cumplan las normas, políticas y sistemas que ha adoptado la empresa.

- Coordinador de medio ambiente y seguridad: Darle seguimiento a todos los programas de manejo y adecuación ambiental, Realizar los entrenamientos, estudios de parámetros ambientales y reportes a la autoridad ambiental.
- Supervisión: Supervisar que los empleados cumplen las normas, políticas y sistemas que ha adoptado la empresa.
- Empleados: Cumplir con las normas, políticas y sistemas que ha adoptado la empresa y recomendar posibles soluciones a situaciones que afectan la implementación de las mismas.
- Comité de seguridad y medio ambiente: Contribuir a la seguridad del ambiente de trabajo, la protección del medio ambiente, la implementación de las normas, políticas y sistemas que ha adoptado la empresa, establecer reuniones periódicas para evaluar los progresos obtenidos, las situaciones que se afectan al sistema, recomendar posibles soluciones a situaciones para lograr el desarrollo del sistema de gestión ambiental.

Sub - Programas ambientales

Los siguientes sub-programas forman parte integral de la política ambiental de **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.**, con miras a lograr sus



proyectos sin contaminación y el uso adecuado de los recursos naturales:

1. Evaluación, control y prevención sobre diverso componentes del medio ambiente.
2. Manejo del medio físico.
3. Molestia a terceros con las instalaciones de campamentos y talleres.
4. Gestión de desechos.
5. Gestión de seguridad industrial.

Para la evaluación de impactos al Medio Ambiente, **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** recurrirá a evaluaciones de los medios a través de estudios con organismos gubernamentales, pruebas con equipos digitales, consultores privados y la utilización de laboratorios aprobados. Estos resultados serán luego comparados con las normas ambientales de:

- Aire
- Ruido
- Desechos Sólidos Urbanos

Los datos de estas evaluaciones deberán ser documentados.

Para determinar los puntos a tomar las muestras se recurrirá a análisis basados en el sistema ISO 14000. Esta determinación se hace a partir:

- Diagrama de flujo de procesos.
- Evaluación de flujo de efluentes, emisiones y desechos.
- Indicadores medio ambientales.

Los indicadores medio-ambientales aplicables a los procesos en **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** serán los niveles de ruido de la

[Handwritten signature]



obra, los parámetros de emisiones al aire de los equipos, las toneladas de contaminantes emitidos por año y la gestión documentada de desechos sólidos.

Control de ruidos

La movilización de las maquinarias pesadas dentro de los campamentos o en lugares habitados, se realizará en horas tal que se respeten las horas de sueño de los habitantes (8:00 am. a 6:00 pm.), excepto en lugares donde no existan habitantes. Todos los trabajos constructivos deberán ser realizados respetando los niveles máximos de ruido establecidos en la legislación nacional para áreas residenciales.

- El contratista realizará charlas todos los meses enfocadas al tema control de emisiones atmosféricas (gases y ruido) y/o medidas de protección contra las mismas y las manejará conforme al subprograma de capacitación y desarrollo.
- Se continuará con las pruebas de emisiones atmosféricas y ruido a brigadas previo a su entrada y cada seis meses.
- Se mantendrán copias de cada certificado de cada brigada disponibles en los proyectos para fines de potenciales consultas.
- Se enviarán fotos del proceso en caso de presentarse.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. realiza este programa con la finalidad de la implementación de una serie de normas y medidas, cuyo cumplimiento permitirá en muchos casos evitar, y en otros casos mitigar los impactos directos sobre aguas, los suelos y el aire en las áreas a ser afectadas por la obra, tanto en la etapa de construcción como de operación. Los objetivos del programa son:

- Minimizar la generación de polvo y su disipación por el área.



- Evitar la contaminación del suelo y las aguas, así como daños a la salud originados por el manejo inadecuado de residuos sólidos y efluentes generados durante la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones.
- Reducir el impacto visual, generado por la acumulación de materiales durante la construcción de la obra.

Control de la emisión de material particulado

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. debe poseer al día la habilitación correspondiente de los vehículos, a ser utilizados para la obra y copia de los resultados de la inspección técnica vehicular, relacionados con la emisión de gases, conforme a la norma vigente NA-AI-001-03 sobre Calidad de Aire y Control de Emisiones:

- Está prohibido la utilización de fuego como método para la eliminación de cualquier material líquido o sólido, esto evitará la contaminación del aire y/o la destrucción de la vegetación circundante.
- En caso de generación de polvos en los proyectos, el supervisor deberá regar las superficies afectadas por las obras, sistemáticamente, cada 3 horas como máximo mediante el uso de camiones cisternas o motobombas adecuadas. Esta medida deberá implementarse especialmente en las áreas circundantes a los sitios de construcción de grandes fundaciones.
- En la realización de los trabajos, cuando debido al volumen de excavaciones y las condiciones climáticas puedan generarse materiales particulados (polvo), **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** implementará un sistema de riego, de superficies en cantidades y frecuencias adecuadas, que contemplen el riego diario y a intervalos de 4 (cuatro) horas como máximo, con inicio a las 9:00 hs.

[Handwritten signature]



- Se deberá evitar la permanencia en el sitio de materiales granulares y otros que puedan esparcirse por el área por acción de agentes climáticos (lluvias, vientos).

Mantenimiento del drenaje y control de erosión

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. será responsable de realizar la protección alrededor de materiales almacenados, para disminuir o eliminar el arrastre de partículas, así como también de las zonas de excavación y movimiento de suelos en caso de pronóstico de lluvias, a fin de minimizar la erosión, el arrastre de partículas y el riesgo de desmoronamientos.

Realizara el control operacional de maquinarias y equipos, a fin de que no afecten en sus movimientos y maniobras las zonas excavadas.

También, será responsable de la recuperación de la cubierta vegetal existente, de todos los espacios no ocupados por instalaciones, y en especial de aquellos en los que el deterioro ambiental imputable al proyecto reviste carácter transitorio.

Manejo de Residuos sólidos y líquidos:

La empresa posee un Procedimiento de Manejo de Desechos o Residuos donde se especifican las acciones a tomar al respecto:

- Se realizará charlas toda la semana enfocada en la gestión de los residuos domésticos (papel, cartón, plástico, etc.) y manejará las mismas conforme al subprograma anterior.

Handwritten signature



- La clasificación se hará por tipo y se pesarán. Se llenará el registro de residuos no peligrosos y se colocarán las firmas. Enviar los 28-29 de cada mes.
- Se dará disposición final adecuada para cada tipo de residuo, incentivando el reciclaje de ser posible.
- Se enviarán fotos del proceso de almacenamiento, clasificación y disposición final. Enviar los 28-29 de cada mes.
- Se guardará soporte de disposición final de residuos (evidencia documentada de entrega a ayuntamientos y otra entidad gestora. Si no lo tienen se enviará un informe indicando las cantidades dispuestas y las condiciones de disposición final. Enviar los 28-29 de cada mes.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. describe a continuación las medidas a tomar para proteger los medios biológicos y paisajísticos, así como las acciones en las actividades de poda para evitar el daño al medio ambiente con sus actividades del proyecto

Protección al medio Biológico

Las medidas de mitigación guardan relación con las actividades de limpieza y desbroce de vegetación arbustiva.

1. Se deberá evitar el desbroce innecesario de la vegetación fuera de las zonas de trabajo.
2. Retirar el suelo orgánico y almacenarlo en un lugar adecuado para su posterior reutilización, una vez finalizada la obra, realizar en la brevedad posible la recuperación de las zonas afectadas con la colocación del suelo orgánico que fueron quitadas, proceso que significa la revegetación del área afectada.
3. Se prohíbe estrictamente las actividades de extracción de especies animales o vegetales de la zona por parte del personal de obra.
4. Se restaurarán las áreas que se vean afectadas por las obras, de acuerdo a como lo indique las supervisión ambiental.

[Firma manuscrita]



5. Se tendrá un plan de reforestación en caso de ser necesario.

Protección del Patrimonio Cultural

Se refiere al control de afectación del patrimonio arqueológico, paleontológico y de minerales de interés científico, patrimonio escénico monumental, arquitectónico, urbanístico, histórico y antropológico:

- En zonas donde se conozca o se presuma la existencia de vestigios arqueológicos, se deberá garantizar el rescate y protección del patrimonio histórico-cultural y arqueológico del área de construcción, dentro de un marco de participación de todos los sectores oficiales y privados involucrados.
- Cuando en las excavaciones se encuentren estructuras o remanentes arqueológicos, se deberán suspender las actividades que pudieran afectarlos.
- Se seguirán los procedimientos de acuerdo a la legislación nacional para actuar en caso de encontrarse algún artefacto o registro arqueológico, de manera tal, que se actué de acuerdo a la ley que permita el resguardo, rescate o evaluación del hallazgo.

Lineamientos para la Ejecución de las Actividades de Poda

Todo el personal tomara en consideración los tratamientos selectivos de las especies en los espacios de servidumbre, los cuales son:

Poda. Las podas son de formación o sanitarias. Las podas de formación mantienen un balance en la copa del árbol, es decir, distribuyen el peso de las ramas, ramitas y hojas en forma equilibrada alrededor de la copa. Las podas sanitarias se realizan para evitar una caída accidental de ramas que se encuentren en deficiente estado fitosanitario o para evitar la interferencia o

[Handwritten signature]



acercamiento a los conductores de las líneas. El corte de las ramas debe realizarse a ras, máximo a dos centímetros del tronco principal, con un corte limpio y ligeramente inclinado con respecto al tronco principal, evitando daños en la corteza del árbol.

Se debe tratar la herida con cicatrizante hormonal, verificar que el mismo no se encuentren dentro de la clasificación Ia y Ib de las Directrices para Clasificación de la Recomendación para Clasificación de Pesticidas por Riesgos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para evitar la invasión de enfermedades (hongos) al árbol. Los árboles que permanecen en la servidumbre deben ser sometidos al tratamiento de podas al menos una vez al año, para evitar que lleguen a interferir con los conductores.

La ejecución de esta medida es responsabilidad compartida entre la empresa dueña del proyecto y la empresa encargadas de la ejecución del proyecto.

De igual manera se coordinará la ejecución de este subprograma con instituciones encargadas del área de gestión de residuos inertes en los municipios donde se ejecuten las obras, es decir los Ayuntamientos.

- Se realizará charlas todos los meses para reforzar el tema de las podas y las manejará conforme al subprograma de capacitación y desarrollo.
- Se enviarán fotos del proceso de poda cada vez que se realice.
- **Se enviarán los registros de poda cada vez que se generen.**

Instalación de campamentos y talleres

Esto tiene por objetivo prevenir y mitigar los impactos negativos que la instalación de campamentos, almacenes y talleres podrán ocasionar sobre el suelo, el aire y las aguas.



Los sitios de ubicación estarán dotados de infraestructuras que garanticen la adecuada protección contra la contaminación del área y control de procesos erosivos. A tal efecto deberán disponerse de instalaciones sanitarias, sistema de evacuación de aguas pluviales, iluminación, infraestructuras para alimentación y descanso del personal, instalaciones de seguridad, sistema de almacenamiento y disposición de residuos, infraestructuras de cerramiento (portones, cercos perimetrales), otros dispositivos para mantener la buena salud e higiene y seguridad del personal y asegurar la protección adecuada del ambiente.

Se evitará en lo posible realizar la remoción de vegetación existente.

En caso de construcción de los edificios, se preferirá el uso de materiales prefabricados.

Las instalaciones correspondientes a instalaciones para disposición de excretas deben estar ubicados lo suficientemente alejadas de los sitios de descanso, de comedores y oficinas (mínimo 15 metros).

El sistema de manejo de residuos deberá considerar el acopio apropiado de los mismos a través de la utilización de bolsas plásticas colocadas en basureros con tapa. Las bolsas serán dispuestas al servicio de recolección de las Municipalidades o para el transporte hasta los vertederos municipales.

Las infraestructuras y señalizaciones deberán asegurar que los accesos sean exclusivos para el personal de la Empresa.

El sitio de localización de los campamentos, así como las infraestructuras a ser instaladas deberán ser presentadas por la Empresa al responsable del proyecto para su aprobación. La presentación deberá contener como básico un croquis de localización del sitio, planos (planta, corte y fachadas de las instalaciones a

[Handwritten signature]



ser montadas) y sistemas a ser implementados que permitan la verificación del cumplimiento de los criterios enunciados en el ítem precedente, registros fotográficos de la situación previa del sitio.

Todas las infraestructuras correspondientes a los campamentos, almacenes y talleres y demás instalaciones provisionales de apoyo a las obras deberán ser desmanteladas al finalizar las mismas. El sitio deberá dejarse en igual o mejor estado que al inicio.

Minimización de daños y molestias a terceros

No se desarrollará ninguna actividad de cualquier naturaleza, en terrenos de propiedad privada, sin la previa autorización del dueño o de la comuna, según sea el caso, debidamente ejecutada y notariada y con visto bueno de la Supervisión ambiental.

En todo momento, se deberá mantener una conducta amable y respetuosa hacia los pobladores del lugar.

Como parte del relacionamiento con la comunidad, la empresa deberá priorizar la contratación de mano de obra local en los trabajos de limpieza, albañilería, carpintería y otros, acorde a la oferta local y requisitos de capacitación.

En caso de que el radio de acción ocupa áreas que sean turísticas, **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** se comprometa a minimizar las molestias que el proceso de construcción pueda causar, planificando de esta forma la ejecución de la obra en horarios de cero movimientos de personas o de muy baja iteración en caso de ser posible.

La Gestión de Manejo de Desechos en **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.**, estará guiada por el seguimiento y mantenimiento del sistema que se ha creado. Sus actividades serán dirigidas a:



- Minimizar los riesgos de impactos negativos al Medio Ambiente y que están asociados a la generación, eliminación de los desechos sólidos no peligrosos y desechos peligrosos o regulados.
- Minimizar la generación de desechos promoviendo el reciclaje.
- El control de inventarios de materias prima.
- La evaluación de los desechos.
- La reutilización de ciertos desechos.

Generación de residuos previstos:

- Peligrosos
- Aceites y sus envases
- Envases plásticos y metálicos que hayan contenido residuos peligrosos
- Materiales impregnados de productos peligrosos (pinturas, disolventes...)
- Luminarias

No peligrosos / domésticos

- Residuos de papel y cartón
- Residuos de envases y embalajes plásticos
- Residuos de embalajes de madera
- Residuos metálicos
- Residuos aparatos eléctricos y electrónicos retirados de las obras.

Acciones para la minimización de residuos:

Reducción en origen:

- Segregación



- **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** mantendrá un control de inventario el cual evitará la obsolescencia de materias primas. El sistema de compras estará integrado al sistema de inventario mediante el cual se generarán las órdenes de los materiales y accesorios necesarios para el proyecto.
- En la medida de lo posible los productos químicos comprados (pictogramas de peligrosidad) se realizarán en envases de mayor capacidad con objeto de reducir la cantidad de envases generados.
- Se negociará con proveedores la posibilidad de devolución de materiales de envases/embalajes para su reutilización.
- En relación a los residuos peligrosos, se evitará su almacenamiento al descubierto y próximo a redes de alcantarillado para evitar la contaminación de aguas pluviales y sanitarias. Así mismo se evitarán mezclas con residuos no peligrosos.
- Reutilización.

Archivos de disposición de desechos

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. mantendrá archivos de la disposición de desechos peligrosos y no-peligrosos correspondientes al ejercicio ambiental de al menos los últimos cinco (5) años de su realización.

A través de documentos, demostrará los volúmenes generados, tipos y facilidad de tratamiento contratados para la eliminación final de los desechos que así lo requieran las Leyes y Reglamentos Nacionales.

CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L. posee un procedimiento amplio sobre el manejo y disposición Residuos que se encuentra en el Procedimiento de Manejo de desechos o Residuos. Ver anexo.

KL



Planes para Manejo Ambiental

Para lograr una cobertura más amplia de las diferentes actividades que inciden sobre la gestión ambiental, el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental de **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** estará compuesto de los siguientes planes:

1. Plan de mitigación de impactos
2. Plan de prevención de impactos
3. Plan de contingencia ante impactos
4. Plan de mantenimiento de archivos de las actividades

Plan de mitigación de impactos

El Plan de Mitigación de Impactos Ambientales de **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** parte de la Tabla de Impactos Significativos que se encuentra anexo:

Objetivo general

Realizar planes de mitigación de las actividades del proyecto que generan un impacto sobre las condiciones de riesgos e impactos sobre variables ambientales, y lograr el cumplimiento ambiental de **CONSTRUCTORA FELICASA, S.R.L.** sobre la ley 64-00 y las demás normas vigentes aplicables a este proyecto existente.

Contenido

- Colocación de diques de control de derrames en áreas de almacenamiento de combustible.

[Handwritten signature]



- La disposición ambiental adecuada de los desechos sólidos regulados, peligrosos y no peligrosos.
- Plan de Contingencia
- Medidas para eliminar o minimizar los riesgos y accidentes a terceros.

Requerimientos

- Capacitaciones sobre la adecuada disposición de los residuos sólidos al interior de la organización.
- Campañas informativas.
- Separación de residuos según el tipo de residuo que este sea.
- Obtener contratista ambiental certificado para la disposición de desechos industriales, regulados y universales.

Descripción de la actividad de disposición de desechos

Este plan consistirá en coleccionar en recipientes adecuados, los desechos generados por la operación y a través de un gestor ambiental autorizado.

Aplicabilidad

Esta será una responsabilidad del Gerente de la empresa y el Coordinador de Seguridad y Ambiente de la Empresa y los supervisores.

Indicadores

[Handwritten signature]



- Horas hombres de capacitación
- Cantidad de personal capacitado

Implementación

Este plan deberá ser implementado de acuerdo al cronograma general a crearse al inicio del proyecto.

Frecuencia de seguimiento

- Este plan se le ofrecerá un seguimiento continuo.

Plan de prevención de impactos

Objetivo

- Implementar Medidas Preventivas para evitar Riesgos y Accidentes, fomentar la Seguridad Industrial.
- Asegurar la Salud Ocupacional y evitar impactos al Hombre y al Medio Ambiente.
- Implementar medidas preventivas en los procesos de poda.

Contenido

- ✓ Crear un plan de auditorías internas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente basado en la norma ISO 45001 y 14001.
- ✓ Crear procedimiento para la realización de las labores de mantenimiento. Para promover el mantenimiento de equipos con seguridad y una adecuada gestión ambiental de los residuos generados por estas actividades.



- ✓ Realizar actividades de prevención de riesgos de incendios; Entrenamientos, rotulación, áreas de químicos, auditorías eléctricas, etc.)
- ✓ Implementar los siguientes Programas Preventivos:
- ✓ Capacitación del Personal
- ✓ Comunicación de Riesgos
- ✓ Manejo de Químicos
- ✓ Control de Desechos
- ✓ Manejo y Control de Fuentes de Energía
- ✓ Seguridad Vial
- ✓ Crear procedimientos para la realización de las actividades de poda.

· **Actividades preventivas**

- ✓ Implementar un programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo y en Medio ambiente.
- ✓ Entrenar todo empleado que maneje Sustancias Químicas en Manejo de Materiales y Seguridad Eléctrica.
- ✓ Entrenar el personal en el Control de Derrames y manejo de desechos.
- ✓ Entrenar un grupo adecuado de personas en Prevención & Control de Incendios.
- ✓ Seguimiento a su política de Equipos de Protección Personal.
- ✓ Crear plan y seguimiento a las auditorías de seguridad.
- ✓ Crear plan y seguimiento a las evaluaciones medio-ambientales.
- ✓ Crear un programa de seguridad vial.
- ✓ Entrenamiento del personal en el procedimiento de poda.

Frecuencia

Estas medidas preventivas estarán contenidas en la lista de cotejo del programa de Auditorías, para verificar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión y a lograr la solución de cualquier irregularidad, en el menor plazo posible.

Indicadores

- Reporte y estadísticas de accidentes laborales
- Reportes y estadísticas de enfermedades ocupacionales.
- Reportes y estadísticas de incapacidad laboral y sus causas.
- Número de quejas recibidas de afectados
- Reportes y registros de accidentes de tránsito o infracciones.
- Campañas y cursos de formación de conductores.
- Cantidad de árboles talados.
- Cantidad de árboles podados.
- Tipos y cantidad de áreas señalizadas

Aplicabilidad

La implementación de estas actividades será responsabilidad del Gerente de la empresa, el Coordinador de Seguridad Y Medio Ambiente de la Empresa y los supervisores.

Costo

A determinar según el proyecto a desarrollar.

Implementación

Cronológicamente el Plan deberá ser completado en los próximos 180 días luego de iniciado el proyecto.



Frecuencia de seguimiento

Este Plan deberá ser revisado cada seis meses.

Programa de capacitación

Dar a conocer la importancia de la gestión ambiental en la administración de los recursos naturales y en el uso eficiente de estos.

Objetivo específicos.

- Fortalecer la conciencia ambiental por parte de todo el personal.
- Disminuir el manejo inadecuado de los recursos y residuos de la empresa.
- Aumentar buenas prácticas medioambientales.

Inducción

En la inducción que se realiza en la Empresa, la persona responsable de medio ambiente, da a conocer a los empleados nuevos el manejo de los residuos sólidos de la empresa. Además se sensibiliza al personal sobre la importancia de hacer un buen manejo de los recursos naturales de los cuales hace uso la empresa, todo esto para asegurar que el personal que ingresa por primera vez a la institución esté en capacidad de implementar las actividades individuales y apoyar las colectivas relacionadas con el disfrute racional del medio ambiente.

Capacitación básica



Estas capacitaciones serán dictadas por la persona encargada de medio ambiente cada dos meses. Las capacitaciones están dirigidas a todo el personal, tanto administrativo como operativo, con el fin de fortalecer y consolidar la concienciación de toda la organización.

El plan de formación se apoyara de otras actividades como; talleres teórico-práctico, videos, campañas de reciclaje, afiches y actividades lúdicas.

Plan de contingencias

Objetivo

Garantizar una respuesta ágil y adecuada de manera que pueda enfrentar cualquier situación de emergencia o evento no planificado y que pueda reducir sus impactos sobre el Medio Ambiente y los recursos naturales.

Aplicabilidad

Las responsabilidades para la aplicación de este plan estarán establecidas sobre todos los empleados de la empresa y muy especialmente sobre los Gerentes, coordinadores y Supervisores.

Requerimientos

- Todo empleado deberá estar informado y entrenado sobre sus deberes y responsabilidades para con el plan de contingencias de la empresa.
- Adquirir materiales y equipos para el control de contingencias (Materiales para control de Derrames, booms, material absorbente, equipos de protección personal ante emergencias, linternas, baterías, etc.).



- Coordinar el Plan de Emergencias con las autoridades competentes (Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, la comunidad, entre otras).

Contenido

Este plan deberá cubrir los riesgos por:

- Emergencias Médicas
- Incendios
- Derrames Químicos
- Huracanes
- Deslizamiento de Suelos
- Terremotos
- Así como mantener la realización de Simulacros.

Costo

El plan de contingencia será evaluado según el proyecto a realizar

Implementación

Cronológicamente este plan deberá ser revisado en los próximos 180 días a partir de inicio del proyecto.

Indicadores

- Cantidad de eventos ocurridos
- Cantidad de simulacros realizados

Frecuencia de seguimiento

- Este plan deberá ser revisado cada seis meses.



[Handwritten signature]

